CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y/O EXPERIENCIA

Atendiendo la naturaleza del objeto que se requiere desarrollar a través de la presente modalidad de selección de contratación directa, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, me permito informarle que, una vez revisada la hoja de vida y la propuesta presentada por **ROCIO BALLESTEROS PINZON,** esta dependencia encuentra que su perfil cumple con los requisitos necesarios para suscribir el contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A), EN LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA, PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y NECESIDADES QUE SURJAN EN LA DIRECCIÓN GENERAL, CON RELACION A LOS ASUSNTOS LABORALES DE DERECHO PUBLICO Y JURIDICOS Y LAS DEMAS QUE SEAN INHERENTES A SU PROFESIÓN"** lo cual conforme a lo siguiente:

- Copia del Diploma de grado con titulo de BACHILLER ACADEMICO, expedido por el Colegio Nacional Universitario, en el mes de diciembre de 1994.
- Copia del Diploma de grado del titulo obtenido como ABOGADA, expedido por la Universidad Santo Tomás, a los 23 días del mes de febrero de 2001.
- Acta de terminación del contrato de prestación de servicios con la DTTF, en el periodo comprendido del 29 de enero al 30 de julio de 2020. Experiencia de 6 meses.
- Copia de certificación del contrato de prestación de servicios con el Municipio de Piedecuesta, en el periodo comprendido del 30 de julio al 14 de diciembre de 2018 y del 22 de enero al 21 de agosto de 2019. Experiencia profesional de 11 meses y 15 días.
- Copia de certificación del contrato de prestación de servicios con el Departamento de Santander del 02 de marzo al 03 de septiembre de 2020. Experiencia de 6 meses.
- Copia del Acta de terminación del contrato de prestación de servicios con el Municipio de Piedecuesta en el periodo comprendido entre el 05 de febrero al 04 de julio de 2020. Experiencia de 5 meses.

Teniendo en cuenta lo anterior, se observa que **ROCIO BALLESTEROS PINZON** cuenta con el perfil que le permite ejecutar el objeto contractual con destreza y eficiencia.

Por consiguiente, certifico que la propuesta presentada por **ROCIO BALLESTEROS PINZON,** cuenta con requisitos que demandan para satisfacer la necesidad presentada por la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca, en consideración a los argumentos esbozados en el estudio y documento previo que soporta el presente proceso de contratación.

Floridablanca, 08 de septiembre de 2021

FERLEY GUILLERMO GONZALEZ ORTIZ
JEFE DE OFICINA
SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA

ELABORO Y/O PROYECTÓ:	REVISÓ:
Abg. Diego Mauricio Castro – CPS SGYJ – DTTF.	Abg. Diego Mauricio Castro – CPS SGYJ – DTTF.